



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 21 de Febrero de 2.010

EXP-EXA N° 8.731/2010

RESD-EXA N° 023 /2011

VISTO:

Que en el artículo 2° de la RESCD-EXA N° 760/2010 se designa a la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo con carácter de Interino en la categoría de Profesor Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura Psicología Evolutiva, para la Carrera Profesorado en Matemática a dictarse en la Sede Sur de Rosario de la Frontera y la RESD-EXA N°019/2011, Y ;

CONSIDERANDO:

Que, la Esp. Liliana Valdez de Zapata, solicita se la excuse de integrar la Comisión Asesora como miembro titular, debido a su participación en otro llamado, con idéntico cronograma;

Que, la Mag. Eudisia Díaz de Hibbard y la Esp. Mónica Esperanza Moya , solicitan se las excuse de integrar la Comisión Asesora como miembros suplentes debido a responsabilidades académicas ya asumidas ;

Que, la Dra. Marta Ofelia Chaile, solicita se la excuse de integrar la Comisión Asesora como miembro suplente por estar inscripta como postulante en otro llamado con el mismo cronograma;

Que, en tal sentido, corresponde emitir el instrumento legal pertinente y proceder a la sustitución con los miembros suplentes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

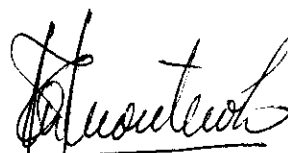
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar las excusaciones presentadas por las docentes : Esp. Liliana Valdez de Zapata, Mag. Eudisia Díaz de Hibbard , Esp. Mónica E. Moya y la Dra. Marta O. Chaile oportunamente propuestas como integrantes de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, la que queda conformada de la siguiente manera:


TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none"> • Esp. Marcia Mac Gaul • Lic. Ana Ester Varillas • Esp. Paola del Olmo 	<ul style="list-style-type: none"> • Msc. Lidia Ester Ibarra

ARTICULO 2°: Hágase saber a Decanato; a los docentes mencionados en el art. 1° de la presente y a la Dirección General Administrativa Académica. Cumplido RESERVESE.

DDN


 Mag. MARCO ANTONIO LARocca
 SECRETARIO ACADÉMICO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




 Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa